

	INFORME TÉCNICO DE COMPATIBILIZACION DEL REQUERIMIENTO	Fecha : 19/03/2026 Revisión : 1
	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	

INFORME TÉCNICO COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO N° 00001-2026-GT

““ADQUISICIÓN DE CUATRO (04) SUSCRIPCIONES DE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EDICIÓN DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA””

1. DESCRIPCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

ELECTROPERU S.A., a través de la Subgerencia de Sostenibilidad y con el soporte de la Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, realiza de manera permanente actividades vinculadas a la elaboración de piezas gráficas, material fotográfico y contenido audiovisual institucional, los cuales son difundidos mediante distintos canales de comunicación interna y externa, tales como el noticiero institucional, boletines informativos, publicaciones relacionadas con sostenibilidad y buen gobierno corporativo, entre otros.

Para el desarrollo de dichas actividades, se requiere contar con herramientas especializadas y estandarizadas que permitan la edición y retoque de imágenes, diseño de piezas gráficas e ilustraciones, así como la edición, montaje y postproducción de videos, asegurando uniformidad, calidad y continuidad en la producción de contenidos institucionales. El requerimiento vigente considera la renovación de cuatro (04) suscripciones por un periodo de un (01) año.

En ese contexto, Adobe Creative Cloud constituye una plataforma ya reconocida en el mercado y compatible con los procesos institucionales de diseño y comunicación, permitiendo atender de manera integral las necesidades de producción audiovisual y gráfica de ELECTROPERU S.A.

2. DESCRIPCIÓN Y USO QUE SE DARÁ AL BIEN REQUERIDO

Se requiere la adquisición de cuatro (04) suscripciones de Adobe Creative Cloud, en modalidad de suscripción anual, para la creación, edición y producción de piezas gráficas, material fotográfico y contenido audiovisual institucional.

Las cuatro (04) suscripciones permitirán:

- Elaborar y editar piezas gráficas, material fotográfico y contenido audiovisual institucional.
- Realizar retoque y edición de imágenes y fotografías.
- Diseñar piezas gráficas e ilustraciones para medios institucionales.
- Efectuar edición, montaje y postproducción de videos.
- Crear, revisar, exportar y compartir archivos digitales para su difusión a los grupos de interés de ELECTROPERU S.A.

El uso de estas suscripciones permitirá fortalecer la comunicación institucional mediante la difusión oportuna, clara y de calidad de información corporativa, contribuyendo al cumplimiento de la Política de Comunicación con Grupos de Interés de ELECTROPERU.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL SERVICIO.

En cumplimiento de la Ley N.º 32069 y su reglamento, la compatibilización se sustenta en los siguientes criterios:

a) Infraestructura preexistente

ELECTROPERU S.A. desarrolla actividades permanentes de comunicación institucional, diseño gráfico y producción audiovisual orientadas a sus grupos de interés internos y externos. Para ello, requiere una herramienta especializada que permita elaborar contenidos visuales y audiovisuales de manera eficiente y con calidad profesional, en concordancia con los objetivos institucionales de comunicación.

La adquisición de Adobe Creative Cloud resulta compatible con dicha necesidad preexistente, ya que proporciona funcionalidades integradas para edición de imágenes, diseño gráfico y edición de video, sin requerir cambios sustanciales en la operatividad del área usuaria ni en la dinámica de trabajo establecida.

	INFORME TÉCNICO DE COMPATIBILIZACION DEL REQUERIMIENTO	Fecha : 19/03/2026 Revisión : 1
	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	

b) Carácter complementario del bien

La adquisición de las suscripciones de Adobe Creative Cloud tiene carácter complementario, toda vez que permitirá reforzar y dar continuidad a las actividades institucionales de producción de contenido gráfico y audiovisual ya desarrolladas por ELECTROPERU S.A., tales como publicaciones, boletines, material de sostenibilidad, piezas de buen gobierno corporativo y videos institucionales.

Asimismo, permitirá:

- Mantener una herramienta estandarizada para la producción de contenido institucional.
- Facilitar la continuidad de los procesos de comunicación con grupos de interés.
- Garantizar uniformidad y calidad en los materiales gráficos y audiovisuales.
- Evitar el uso de herramientas dispersas, no estandarizadas o limitadas para la atención de necesidades institucionales.

c) Carácter imprescindible del bien

La adquisición de Adobe Creative Cloud resulta imprescindible debido a que la Subgerencia de Sostenibilidad necesita contar con una plataforma que permita desarrollar de manera integral y especializada las labores de diseño gráfico, edición fotográfica y producción audiovisual institucional.

Asimismo:

- Las actividades de comunicación institucional requieren herramientas profesionales para asegurar calidad en los contenidos.
- El software es necesario para la elaboración de piezas que serán compartidas con los grupos de interés de ELECTROPERU.
- Su no adquisición limitaría la capacidad de producción y edición de contenido institucional.
- Se afectaría la oportunidad, calidad y continuidad de las comunicaciones institucionales.

d) Incidencia económica

No adquirir las suscripciones de Adobe Creative Cloud generaría impactos negativos en la producción de material gráfico y audiovisual institucional, afectando la capacidad de ELECTROPERU S.A. para comunicar de manera adecuada sus actividades, proyectos y mensajes corporativos a sus grupos de interés.

Entre las principales consecuencias se tendrían:

- Retrasos en la elaboración y publicación de piezas gráficas y audiovisuales.
- Uso de herramientas alternativas no estandarizadas o con funcionalidades limitadas.
- Disminución de la calidad del material institucional difundido.
- Riesgo de afectar la imagen y reputación institucional por no contar con herramientas adecuadas para la producción de contenidos.

En ese sentido, la adquisición de cuatro (04) suscripciones anuales constituye una solución técnicamente adecuada y económicamente razonable para cubrir la necesidad del área usuaria.

e) Período de vigencia

El periodo de vigencia solicitado para la compatibilización corresponde a un (01) año, de acuerdo con el plazo de suscripción requerido para Adobe Creative Cloud.

4. CONCLUSIONES

Se recomienda aprobar la **COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO (04) SUSCRIPCIONES DE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EDICIÓN DE VIDEO Y FOTOGRAFÍA**, por tratarse de un bien complementario e imprescindible para el desarrollo de las actividades de comunicación institucional de ELECTROPERU S.A.

La compatibilización cuenta con sustento técnico, operativo y económico, permitiendo asegurar continuidad, calidad y oportunidad en la elaboración de piezas gráficas, material fotográfico y contenido audiovisual institucional. La adquisición de Adobe Creative Cloud permitirá fortalecer la comunicación de ELECTROPERU con sus grupos de interés, contribuyendo al cumplimiento de la Política de Comunicación con Grupos de Interés y al fortalecimiento de la imagen y reputación institucional.

	INFORME TÉCNICO DE COMPATIBILIZACION DEL REQUERIMIENTO	Fecha : 19/03/2026 Revisión : 1
	Subgerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	

5 FIRMAS

Responsable de la Evaluación

Responsable	Cargo	Firma y Sello
Rafael Alva Salvador	Analista de TIC	

Jefe del Área Usuaría

Responsable	Cargo	Firma y Sello
Julio Takimoto Aldave	Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	

Responsable de la Aprobación

Responsable	Cargo	Firma y Sello
Anddy Rodríguez Luna	Gerente General	

Lima, 19 de marzo de 2026